

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Bogotá, Noviembre, de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No 011

Yo, Anderson Fabian Algarra Pulido identificado con la cédula de ciudadanía: 1014233503 de Chivor

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2.630.000

Valor en letras: **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE RELIGIÓN DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 022-CELIC-2020.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Anderson Fabian Algarra Pulido

Identificación: 1014233503

Lugar de residencia: Bogotá D.C

Dirección: Calle 56g sur 97b-08

Teléfonos: 3217536806



FIRMA